

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACIÓN: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

EL NUEVO GOBERNADOR.

— — —

En el «Boletín oficial» del jueves 22, aparecen escalonados los dos siguientes partes oficiales:

«En el día de hoy ha tomado posesion del Gobierno civil de esta provincia, el Excelentísimo Sr. D. Mariano Castillo y Gimenez, nombrado por Real decreto de 16 del actual.

Lo que se anuncia en este «Boletín oficial» para conocimiento de los señores Alcaldes y demás Autoridades de esta provincia.

Murcia 22 de Mayo de 1879.—El Gobernador interino, Ramon de Azúa y Campoo.»

«Nombrado por S. M. en Real decreto del 16 del corriente, Gobernador Civil de esta provincia, en el día de hoy he tomado posesion del citado cargo.

Lo que hago público por medio del presente «Boletín oficial,» para conocimiento de todas las Autoridades de la provincia.

Murcia 22 de Mayo de 1879.—Mariano Castillo y Gimenez.»

En la «Paz de Murcia» leemos lo siguiente:

«Ayer llegó á esta capital nuestro estimado y distinguido amigo D. Mariano Castillo, Gobernador civil de la provincia, de cuyo cargo tomará posesion hoy.

El amigo, el paisano y el Gobernador recibe en estas líneas la más afectuosa bienvenida, que con nosotros le dan todos los murcianos.»

Nosotros tambien felicitamos al amigo, al paisano y al gobernador.

Nos parece que el Sr. Castillo está llamado á organizar la administracion provincial, y á dejar en esta provincia tan buena memoria de su mando, que no se olvide al marchar el tren.

Rígido es el Sr. Castillo y celoso del respeto que la autoridad que representa merece; pero estamos seguros de que no dispondrá de los individuos del cuerpo de orden público para tener servidores de frac y

corbata blanca, que le lleven los oficios en bandeja de plata.

No será el Sr. Castillo, de aquellos que dicen que no entienden de literatura, ni de artes, ni de nada de eso.

No será el Sr. Castillo de los que no conocen de los establecimientos benéficos más que á los directores, y por su firma, sir ver, ni tocar de cerca sus necesidades.

No será el Sr. Castillo de los que todo lo resuelven á sangre y fuego; sino de los que con la más exquisita prudencia, sin soliviantar los ánimos, hacen que subsista lo que debe subsistir.

El Sr. Castillo es un buen murciano, que ama esta tierra con cariño de hijo, que siente palpar su corazón á la vista de la torre, que conoce sus glorias y vive, cuando ha estado ausente, de sus recuerdos; y por tanto, su gobierno será para esta provincia la práctica del afecto que le profesa.

El Gobierno no ha podido estar más acertado en la eleccion de gobernador para Murcia, eligiendo al Sr. Castillo, que no tiene aqui un enemigo, que es cuanto se puede decir, siendo murciano el nuevo gobernador.

Escritas las anteriores líneas, prueba ya de lo que decimos, nos hallamos en el «Boletín oficial» con el documento siguiente:

EL GOBERNADOR CIVIL

á los habitantes de esta provincia.

S. M. el Rey (q. D. g.) por decreto de 16 del actual, se ha dignado honrarme con el cargo de Gobernador civil de esta provincia, del que he tomado posesion en el día de ayer.

Hijo de este hermoso país, he de procurar no dejar un mal recuerdo de mi mando, cuando llegue el momento de resignarlo. Afortunadamente no existe en la provincia ninguna de aquellas graves, cuestiones que hacen difícil la buena inteligencia entre los que están interesados en prestar su apoyo á la situacion liberal-conservadora que nos rige. Cualquier pequeña divergencia puede y debe resolverse dentro de un criterio levantado é imparcial.

Mis buenos propósitos serian ineficaces, si todos no me prestaran su cooperacion y se encierran en un egoismo indiferente, que, en política, perjudica mas que la hostilidad manifiesta.

El gobierno llama en su ayuda á los que están interesados en que la monarquía y dinastía de S. M. D. Alfonso XII sea el simbolo de la mayoría de los españoles. Yo llamo tambien en mi auxilio á mis paisanos, para que no me rehuyan la consideracion y simpatías que pido á todos, á fin de que me sea mas espedito y agradable el cumplimiento de mis deberes.

Murcia 23 de Mayo de 1879.—El Gobernador civil, Mariano Castillo.

UNA CUESTION DELICADA.

No habiéndose comprendido bien nuestra actitud en el asunto de la Sociedad Económica con nuestro compañero el «Semanario», tenemos necesidad de hacer algunas aclaraciones, definir nuestra posición, para que sea conocida de «La Paz», que nos atacó el jueves de un modo que no esperabamos.

Pero ante todo, fijaremos la actitud de «La Paz», para que el público vea cual de las dos es más despejada.

Dice «La Paz» del Miércoles:

«Hemos visto la prueba en plomo de los magníficos troqueles que para la acuñacion de medallas de la Real Sociedad Económica, se han mandado construir en Madrid á uno de los primeros grabadores de España.

Los nuevos troqueles honran al artífice que los ha ejecutado y á la Real Sociedad que no ha escaseado gasto alguno.

Los premios que destina para galardonar á los alumnos de sus enseñanzas á la terminacion del presente curso, son tambien muy adecuados al objeto; y demuestran una vez mas que la Real Sociedad, fiel á su instituto, premia la aplicacion de los jóvenes que acuden á sus clases.»

Y el día siguiente, ó sea en «La Paz» del jueves, se nos viene el colega con el siguiente suelto:

«Nuestro estimado colega EL DIARIO DE MURCIA, con un calor propio de su espíritu cristiano y devoto, publica hoy, sin protesta de ninguna especie, la «grave» determinacion tomada por la Sociedad Económica de Amigos del País, contra nuestro compañero en la prensa «El Semanario Murciano.»

¿Se ha asustado nuestro colega?

Pues serénese, que cuando la Sociedad mas económica de todas las sociedades for-

mule su grave acusacion, sabemos que «El Semanario», con más razon que la apergaminada vieja, le acusará á su vez de haberle injuriado y calumniado, acusándole injustamente de que injuria y calumnia.

No suponemos á nuestro colega tan caritativo, que haya publicado el suelto para cortar la retirada á la económisima corporacion, porque todavia, en nuestra creencia, no se ha ceñido el hábito corto: para merecer el cual, hace méritos por lo visto.»

De modo que la actitud de «La Paz» es alabar el miércoles y censurar el jueves.

Nosotros, sabiendo lo de los troqueles y lo de los premios, no hemos querido decir una palabra, no se interpretará, siquiera fuese remotamente, por oposicion á nuestro colega el «Semanario» con quien nos unen los lazos de colaboracion y amistad; además «La Paz» ha dado la noticia y no ha protestado de nada, de modo que con estas aclaraciones, y teniendo en cuenta los sueltos publicados por «La Paz» y el DIARIO, si de alguien puede tener queja el «Semanario», no será de nosotros.

Cuando se trata de periódicos y periodistas, tenemos ya por hábito el estar al lado de «la clase»; y no habiamos de faltar á nuestras costumbres en el presente caso.

LA TINTA COMUN DE ESCRIBIR.

Los antiguos griegos y romanos usaban una tinta sólida, por el estilo de la que hoy conocemos bajo el nombre de tinta China. Esa, segun Dioscórides, se hacía de tres partes de negro de humo y una de goma. Ciceron y Plinio tambien dicen que á veces se empleaba como tinta el licor de la jibia, y Talleyrand, que define el lenguaje—medio de oscurecer el pensamiento,—sin duda alguna había supuesto que lo más adecuado para ese fin, consistiría en el empleo de aquel pez marino, con el cual el octópodo se oculta de sus enemigos.

Usábase para escribir un estilo de punta hendida, que insensiblemente fué suplantado por la pluma de ave, de acero ú oro, de final abierto. Siendo el carbon una de las materias durables y permanentes que existen en el globo, las tintas hechas con él no sufren alteracion con el trascurso del tiempo. Esto es fácil comprobarlo, examinando los papiros escritos tres ó quizás cuatro mil años hace, cuyos caracteres aparecen tan claros y brillantes como si aun vieran los que los escribieron, y segura-

mente más que los de las cartas y documentos que poseemos del siglo pasado.

Son generalmente legibles los manuscritos del siglo v, y hasta el xii, al paso que los del xv y xvi, cuesta mucho trabajo leerlos, á causa de la descoloracion de la tinta más moderna, la cual es apenas otra cosa que tinta hecha de agalla ó caparrosa, ó sulfato de hierro. La práctica moderna de blanquear el papel con cloro, tiende á disolver dicha tinta, que se desvanece con la disolucion de la parte vegetal, razon por qué escritos antiguos que se han vuelto ilegibles, á menudo pueden restaurarse aplicándoles una infusion de agallas. En la Edad Media, se hacia uso generalmente de la tinta roja para las letras iniciales y títulos de los libros y capítulos, de donde procede el término «rúbricas» que se les daba del latin, «ruber» ó encarnado.

Hasta mediados del siguiente siglo se ha venido empleando demasiada goma, á fin de impedir que se desvaneciera la materia colorante de la tinta. Esto la ponía espesa, pesada al fluir y fácil de enmohecer. Cuando es lo cierto que la tinta buena de escribir tiene que ser duradera, de color permanente, y debida consistencia, que se adhiera al papel y sin tendencias á enmohecimiento. Se atribuye este último defecto á la separacion de color que ejerce el mucilago en el extracto y al cambio de color al tánico, que es propenso á descomponerse, envolviendo así la destruccion del compuesto de que es un ingrediente el mucilago; en él, sabido es que éste, el extracto y los ácidos gálico tánico son los cuatros contribuyentes principales vegetales de las agallas. Por una larga exposicion al aire de la decoccion de agalla, la mayor parte del ácido tánico se convierte en ácido gálico, y mientras más se acerca la tinta á un agallato de hierro, más permanente es. Unas cuantas gotas de creosota bastan para impedir su enmohecimiento.

La tinta azul, ó fluida de escribir, que introdujo el primero Henry Stephens de Londres, es notable por el subido color azul, que luego cambia en negro azabache, así como por su perfecta fluidez y su tenaz adherencia al papel. No es más que tano gallato de hierro disuelto en sulfato de índigo. No queda en suspenso, como es el caso con las tintas comunes, la materia colorante, sino que se mantiene en completa disolucion. La tinta de Rougé se prepara añadiendole gradualmente una parte de una disolucion de cromato de potasa á mil partes de una decoccion fuerte de campeche, hirviendo

veintidos libras de este agua, hasta reducirlo á catorce galones. Es muy negra, no la afectan los ácidos débiles, no corroe las plumas de acero, ni puede lavarse con agua, aunque es propensa á espesarse y volverse gelatinosa. Berzelius inventó una tinta que considera la mejor conocida para escribir, y que era tambien casi indispensable. Consistia en ácido venádico combinado con amoniaco y mezclado con una infusion de agallas.

(Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES.

Se va á preveer por concurso la clase de matemáticas de este instituto provincial.

El Sr. D. Ramon Azúa, secretario de este gobierno civil, no ha pedido permiso para descansar de su destino, como equivocadamente dijimos anteayer; pero hallandose, como se halla, delicado de salud, piensa pedir licencia por un mes para atender á su restablecimiento.

A consecuencia de una instancia de nuestro amigo D. Antonio de la Peña y Rodriguez, especialista probado de las enfermedades de la vista, solicitando se le concedan en el Hospital, algunas camas para los enfermos pobres, que asisten á su consulta, ha acordado la Diputacion se diga al Director del Hospital que facilite la estancia en aquel asilo ó en el de la Convalecencia, á los enfermos de la vista, presentados por el Sr. Peña, en cuanto lo permita el número de enfermos acogidos.

Muy pronto llegarán á este hospital, y en lotes de doce, gran número de mujeres enfermas de Cartagena, á las que el alcalde de aquella ciudad no ha podido colocar en el hospital de la Caridad.

Son bastantes los abogados en ejercicio de esta ciudad que no son socios de la Económica. Con esto rectificamos un detalle de una noticia de nuestro número anterior.

Un suscriptor nuestro de Aljucer, se nos queja de no recibir el DIARIO con puntualidad.

¿Es posible, Sr. Administrador?

Ayer no publicamos nuestro periódico en atencion á la festividad del jueves. X

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Robustiano mr., S. Juan Francisco Regis ci. y S. Milecio y compañeros mártires.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y del Rosario.

En la primera por

D. DIEGO ALEMÁN Y SU NIETO D. ANTONIO FONTES, misas de media en media hora; y en la segunda por la intencion del, que págala vela, misas de media en media hora.

Flores de Mayo.—Continúa este piadoso egercio en las iglesias de San Agustín, Santo Domingo y Santa Isabel; siendo orador hoy en la primera, sobre *Maria en la Resurreccion de su hijo*, D. José Moreno Galan, Coadjutor de San Miguel, y en Santo Domingo un Padre Misionero.

COSAS VARIAS.**PÉNSAMIENTOS.**

Soy de la opinion de los que sostienen que en nuestro siglo no hay hombres grandes, pero no deo de conocer que hay algunos tontos que se lo llaman, y otros más tontos aún que se lo creen.

—No cabe duda, sobre si la humanidad está hecha del mismo barro; pero del mismo barro se hacen estatuas y pucheros,

CANTARES.

Todos los cuerpos chiquitos
los miro con aficion;
porque es chiquita la prenda
que quiere mi corazon.

Yo no sabía querer,
niña de mi corazon,
y contigo me enseñé,
y ya puedo dar leccion:

Salero, que me miraste;
salero, que te miré;
salero, que me gustaste;
salero, que te gusté.

RECETA.

Licor de rosas.—Aguardiente, un azumbre; hojas de rosa escogidas, tres libras; agua destilada, cuartillo y medio; agua doble de rosas, media libra; azúcar, doce onzas. Se destilan las hojas de rosas en el aguardiente para sacar un azumbre de licor, se destie en azúcar en frio en el agua de rosas, se mezcla, se tiñe con cochinilla y se filtra.

ANÉCDOTA.

Un aficionado al vino decía viendo revolcarse á un carbonero, beodo hasta lo inconcebible:

—Tienes una curda que no te la mereces, endido.

==
Solucion á la charada del miércoles.
PE-LO-TE-RA.

OTRA.

Es menester dos tercera,
quando prima del bolsillo,
y para tener el todo,
fortuna te de Dios, hijo.

ANUNCIOS.**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA**

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalurgia.—*Manual de Aguas y Riegos.*—*Manual de Fisica popular.*—*Manual de Mecánica popular.*—*Manual de Industrias quimicas inorgánicas*, tomos I y II.—*Manual de Química orgánica.*—*Manual del Albañil.*—*Manual de Agromonia.*—*Guadalete y Cavadonga.*—*Año cristiano.*—*Novísimo Romancero español*, tomos I y II.

Cada volúmen, por suscripcion 4 reales, suelto, 6 reales.

El que quiera ver los libros publicados, ó hacer la suscripcion, puede dirigirse al Director de este periódico.

LA MADRILEÑA.—Tienda de D. Tomás Palazon. Gran surtido de géneros de lanas de verano. Novedad, buen gusto y baratura.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ANTONIO RAMÍREZ PAGÁN, profesor de piano, dá lecciones á domicilio y en su casa, Plaza de Santa Isabel, número 16.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,

12, SOCIEDAD, 12.

SANCHEZ SANCHEZ Y COMP.^a

CONSTRUCTORES

DE POZOS ARTESIANOS.

El que desee pormenores, puede dirigirse á dichos señores, calle de las Balsas, número 13, Murcia.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA,
Hospitalillo, 10.